



M E M O R A N D O DEAJTDIFM24-950

FECHA: 28 de noviembre de 2024

PARA: WILLIAM LEONIDAS HERNÁNDEZ MALAGON
Director Unidad de Presupuesto

DE: RAFAEL LONDOÑO CARANTON
Director Administrativo - División de Servicios Tecnológicos

ASUNTO: “Alcance a nuestra comunicación DEAJTDIFM24-914 / año del contrato 004 de 2024”

Me permito aclarar que el contrato 004 corresponde al año 2024, a continuación, el texto corregido.

En desarrollo del Contrato 004 de 2024 (Orden de Compra 124016) que tiene por objeto “Adquirir servicios de Nube Privada para la Rama Judicial”, de manera atenta solicitamos el pago de la factura emitida por IFX Networks Colombia S.A.S., correspondiente a los servicios recibidos durante el periodo del 1 al 31 de octubre de 2024, según los siguientes detalles y una vez recibido el cumplimiento respectivo de la interventoría de la UNAL:

Periodo	Factura	Total, Factura – (Incluido IVA)	Total, autorizado a pagar (Incluido IVA)
1 al 31 de octubre de 2024	IFXC – 418031	\$ 1.537.883.628,86	\$ 1.537.883.628,86

Por lo anterior y con base en el “Acuerdo Marco de Precios Nube Privada CCE-308-AMP-2022”, en el que se establece el pago de acuerdo a los servicios prestados, requerimos su acostumbrada gestión en el trámite de la factura indicada con afectación al Registro Presupuestal 17624 del 2024, tal como se especifica en el formato de verificación de solicitud de cumplidos e informe de interventoría adjuntos acatando la Cláusula 11 de Facturación y Pago del mencionado Acuerdo Marco de Precios.

Cordialmente;

RAFAEL LONDOÑO CARANTON
Director Administrativo
División de Servicios Tecnológicos

Preparó: William Cruz Forero – Profesional Universitario